

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 02-2018

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día jueves 18 de enero de 2018, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día jueves 01 de febrero de 2018, estará abierta la Consulta Pública 02-2018 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a la propuesta denominada: ***“PROPUESTA DE METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL COSTO DE ENERGIA NO SUMINISTRADA”***.

La propuesta de modificación relacionada tiene como objetivo la modificación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional –RMER-, en el sentido de adicionar un Anexo L al Libro III del RMER, denominado **METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL COSTO DE ENERGIA NO SUMINISTRADA**”; de tal forma dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado RMER, específicamente en el numeral 10.8.1, del Libro III, a efecto que la CRIE elabore y apruebe una metodología para determinar el Costo de la Energía no Suministrada; y dicho insumo sea utilizado en el Sistema de Planificación de la Transmisión y Generación Regional (SPTR).

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus posiciones, comentarios y observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta02-2018@crie.org.gt](mailto:consulta02-2018@crie.org.gt).